

PS/2238

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **13 FEB. 2026**

VISTO: la actividad del Consejo Interamericano de Comercio y Producción;

RESULTANDO: que el referido evento se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 4 de marzo de 2026;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, el día 4 de marzo de 2026;

II) que la presente Misión Oficial no generará erogación alguna para el Estado;

III) que corresponde dictar el acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

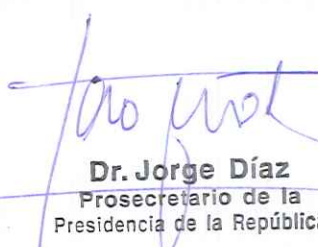
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial el día 4 de marzo de 2026, al señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, a los efectos de participar del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República